

Guatemala, 28 de abril de 2025
OFICIO DAI-28-2025/JACM

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes.
Contralor General de Cuentas.
Contraloría General de Cuentas.
Su Despacho.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA

RECEBIDO
28 ABR 2025

HORA: 13:01 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

Señor Contralor:

En cumplimiento a lo que establece el inciso b) del artículo 64, Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle en formato físico y digital, copia del siguiente Informe de Auditoría Interna que esta Dirección presentó a la Presidenta de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

- Informe CAI 00001 – 2025.

Sin otro particular me suscribo de usted.

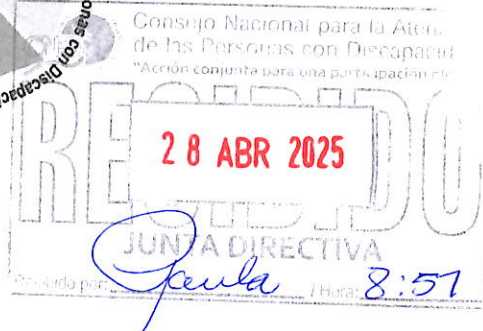
Atentamente,


Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Fotocopia del informe y oficio de entrega a la máxima autoridad (7 folios)
1 CD.

C.C. Archivo.



Guatemala, 25 de abril de 2025
OFICIO DAI-027-04-2025/EGPJ

Señora
Maira Virginia Rivas Carias
Presidente de Junta Directiva
Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-
Su Despacho.

Estimada señora Rivas Carias:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar el Informe de Auditoría Interna número CAI: 00001-2025, correspondiente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento realizada al Departamento de Tesorería de la Dirección Financiera, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para realizar Arqueo de Valores para establecer la razonabilidad de sus saldos por cambio de Junta Directiva 2023-2025 a Junta Directiva Provisional, con base a lo requerido por el Acuerdo A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, para la Entrega y Toma de posesión de Cargos Públicos.

Sin más que agregar.

Atentamente,


Vo.Bo. Lic. Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Informe CAI: 00001 (6 folios)

C.C. Dirección General
Archivo

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (CONADI)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento de Tesorería
Del 03 de Enero de 2025 al 17 de Enero de 2025
CAI 00001**



GUATEMALA, 25 de Abril de 2025

Guatemala, 25 de Abril de 2025

Señora:

Maira Virginia Rivas Carias, Presidente y Representante Legal
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CONADI)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2025, emitido con fecha 29-01-2025, hago de su conocimiento el informe de auditoría interna, se actúo de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Jorge Augusto Cruz Martínez
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Plan Anual de Auditoría, es un documento que contiene el conjunto de actividades de auditoría y áreas que corresponden examinar durante el ejercicio fiscal 2025, elaborado con base al Manual de Auditoría interna Gubernamental -MAIGUB- determinando el alcance de la Auditoría Interna y la cantidad de auditorías a realizar en el presente período, permitiendo la evaluación de las áreas de riesgo identificadas en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

El trabajo de Auditoría que se pretende llevar a cabo en el período 2025, se alinea de conformidad a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, su reglamento y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, El Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental, así como la aplicación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas con el Acuerdo número A-039-2023, de la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 001-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Realizar Arqueo de Valores para establecer la razonabilidad de sus saldos, por cambio de Junta Directiva 2023-2025 a Junta Directiva Provisional, con base a lo requerido por el Acuerdo A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, para la Entrega y Toma de posesión de Cargos Públicos.

4.2 ESPECÍFICOS

Arqueo de valores por Transición de Junta Directiva 2023-2025 a Junta Directiva Provisional, con base a lo requerido por el Acuerdo A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, para la Entrega y Toma de Posesión de Cargos Públicos.

5. ALCANCE

Los arqueos de valores, recepción y revisión de documentación, de cada una de las Direcciones del CONADI, se realizarán del 03 al 17 de enero de 2025, para entregar a la Junta Directiva Provisional.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Dirección Financiera	6	NO		6
3	Dirección de Planificación	4	NO		4
4	Dirección de Asesoría Jurídica	1	NO		1
5	Dirección General	1	NO		1
6	Dirección Administrativa	3	NO		3
7	Auditoría Interna	2	NO		2

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubieron limitaciones al alcance

6. ESTRATEGIAS

La Auditoría Interna precisa, poseer acceso en tiempo real a toda la información requerida para el adecuado desarrollo de procesos de auditoría en las diferentes áreas de revisión.

Asignar personal para realizar las actividades programadas en la presente evaluación

Se consultaron las normas gubernamentales y leyes aplicables a la institución, relacionada a la normativa interna

Evaluar periódicamente las estrategias de auditoría interna para realizar los cambios

que se consideren oportunos con la autorización de las autoridades superiores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la evaluación y arqueo de valores, no se determinaron deficiencias que merezcan ser revelados en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Jorge Augusto Cruz Martínez
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

N/A